

reños) del lago Bedón, dió tésera *muneral?* (siendo) cónsules Augusto y M. Licinio (es decir, el año 30 antes de J. C.)

La Academia juzgará lo que estime oportuno acerca de este pequeño estudio (1), que somete á su examen y superior ilustración el correspondiente

GABRIEL PUIG Y LARRAZ.

10 de Diciembre de 1896.

V.

SITIO Y CONQUISTA DE MANILA POR LOS INGLESES EN 1762.

MONOGRAFÍA DEL SR. MARQUÉS DE AYERBE (2).

Repetidas ocasiones ha tenido la Academia de elogiar y agradecer la liberalidad con que el Sr. Marqués de Ayerbe la favorece, destinándole ejemplares de las obras que va formando con documentos inéditos del archivo de su casa, interesantes á la historia patria; y una vez más acaba de hacerla obsequio con el libro referente al sitio y rendición de Manila por los ingleses el año 1762, dada á la estampa. Pero ahora, en este libro, no se ha limitado á divulgar papeles desconocidos con que se esclarezca algún suceso obscuro, si bien se vale de uno de excepcional importancia, de la relación en forma de diario redactada por el oficial de la Armada D. Alfonso Rodríguez de Ovalle y puesta en manos del Marqués

(1) Creo que la lectura de Hübner está bien hecha por lo tocante al primer vocablo del último renglón *anno*, que no puede leerse *Augusto* sin desconcierto paleográfico, ni sin caer en otra anomalía, como lo es la supresión de *II (iterum)* después de *Licinio*. En la pág. 1112 del *Supplementum* cita Hübner otras fechas consulares é imperiales que comienzan por *anno*; y en el núm. 4963, donde presenta el facsímil de esta inscripción, da razón suficiente de la excepción, que confirma la regla, por tratarse del mayor ó primero de los dos cónsules. Y como no hay dificultad en admitir lo bárbaro del estilo en *tesera*, tampoco, y aun menos, lo encuentro en suponer mal escrito *Canti · Bedoniesi*, es decir, «hijo de Cantio, natural de Bedonia (la Bañeza.» Véase el tomo xxvi del BOLETÍN, pág. 400.—F. F.

(2) Zaragoza. Imprenta de Ramón Miedes, 1897, 8.º, 135 páginas.

de Cruillas, virey de Nueva España (1), como cuenta de la comisión desempeñada de su orden en las islas Filipinas, compulsándola con las historias particulares del archipiélago y buscando su complemento en otras narraciones manuscritas varias, ha trabajado el Sr. Marqués de Ayerbe una monografía, si sucinta y compendiosa, muy á propósito para los fines patrióticos en que se inspira; el primero de los cuales es advertir la necesidad de que los españoles miren hacia Oriente por encima de las cercas de sus pueblos peninsulares.

Ninguna demostración mejor que el resultado manifiesto de la negligencia; que los hechos palpables derivados de la mala elección de funcionarios públicos; que las consecuencias á que puede conducir la ignorancia del suelo, de las gentes, de sus lenguas, de sus recursos, en colonias lejanas, y todo ello aparece en la oportuna é interesante historia del sitio de Manila.

Quizá por ser harto elocuentes los acaecimientos, ha trazado el Sr. Marqués bosquejo muy ligero de las personas que hicieron principales papeles en ellos, prefiriendo atenuar el brillo que á algunos pocos corresponde, á tener que esparcir los colores oscuros con que muchos se mancharon; proceder noble y caritativo, sin perjuicio de la equidad.

El primero á quien la observación toca, es el arzobispo D. Manuel Antonio Rojo, gobernador general de las islas; como prelado, santo varón, sin duda; como capitán general, ni por edad, ni por estado, ni por condiciones personales á propósito para hacer frente á la crisis que repentinamente se le vino encima. Porque es de saber—y bien lo explica el autor de la monografía—que la primera noticia que tuvo del estado de guerra entre España y la Gran Bretaña, le fué comunicada por la escuadra de esta bandera fondeada ante la ciudad, simultáneamente con la intimación de entrega de la plaza y de las islas todas.

La comunicación de España con la Colonia oriental, se verificaba en aquel tiempo por la vía de Méjico una vez al año, par-

(1) D. Joaquín de Monserrat, Marqués de Cruillas, cuadragesimocuarto virrey de Nueva España, cargo que ejerció desde 6 de Octubre de 1760 hasta 24 de Agosto de 1766.

tiendo de Acapulco y volviendo al mismo puerto, la nao portadora de la consignación de sueldos de los empleados de toda especie, del contingente de tropa de la guarnición, de los pertrechos y de los pliegos ó despachos oficiales. Cuando llegó al vireinato de Nueva España la noticia de declaración de guerra publicada en la *Gaceta de Madrid* en el mes de Enero de 1762, la nao había marchado ya. ¿Habría de despacharse otra extraordinaria con el sólo objeto de comunicar la novedad? No debió estimarse necesario, y ved aquí por qué fueron ingleses los que se encargaron de llevar la nueva con escuadra de 15 bajeles y ejército de desembarco de unos 5.000 hombres.

Dicho sea en verdad, más de cuatro veces habían pasado las autoridades filipinas por trances parecidos durante los reinados de los Felipes III y IV, cuando los holandeses preponderaban en los mares indicos; pero contando en aquellas ocasiones con algún buen soldado por cabeza, utilizaron los limitados recursos puestos á su disposición, logrando siempre escarmentar al enemigo por maneras que tienen algo de portentosas.

Es de pensar que el arzobispo general esperaba también salir del conflicto presente á favor de auxilios sobrenaturales; el señor Marqués de Ayerbe pone entre las primeras providencias que dictó, la de llevar á su oratorio particular la imagen milagrosa de San Francisco; mas las otras que convinieran dejó á cargo de un oficial suizo que no demostró merecer la confianza en él depositada. En la plaza se siguió á la falta de dirección, gran desorden, queriendo mandar todos y obedecer ninguno. Reinaba en la bahía viento fuerte, que movía á las olas con violencia sobre la costa; varias lanchas de los ingleses zozobraron ó salieron inundadas al verificar el desembarco de su tropa, que por consecuencia puso pie en tierra con las armas y municiones mojadas. Un ataque vigoroso las hubiera desorganizado necesariamente; mas lejos de pensar en ello, se les abandonó la playa, dándoles tiempo para reponer lo perdido, y se les consintió, sin oposición, apoderarse de las iglesias de San Juan, la Ermita y Santiago, edificios sólidos que constituían otras tantas fortalezas en los arrabales, y que dominaban á las de la plaza desde las torres.

Cuenta un testigo de vista, ampliando los datos del Sr. Mar-

qués de A yerbe, que habiéndose celebrado Junta de guerra á que concurrieron los jefes militares, los señores de la Audiencia, los prelados de las órdenes religiosas, los concejales y los representantes del comercio, se dió el caso extraño de que votaran los primeros por la capitulación, fundados en no haber medios con que oponerse al asalto, mientras que los vocales civiles y religiosos, en considerable mayoría se pronunciaron por la defensa á todo trance, que quedó resuelta, sin que el voto impidiera que dejaran entrar á la ciudad por sorpresa y tuvieran que experimentar las desastrosas consecuencias, no sin culpa del mencionado suizo. Por dicha, entre los acuerdos de la Junta hubo el de que saliera de la plaza un oidor con nombramiento de teniente general gobernador, por lo que pudiera ocurrir.

El arzobispo Sr. Rojo, intimidado al verse en poder de los invasores, suscribió cuanto estos le pidieron: la entrega del puerto de Cavite y de los fuertes de Luzón, como si hubieran sido expugnados; la de un galeón que se hallaba en alta mar, y, sucesivamente, la cesión de las islas del Archipiélago á la Gran Bretaña, amén del reconocimiento de una deuda de 4 millones de pesos por rescate de los edificios, contribución é indemnizaciones á los soldados ingleses, con la particularidad de que no alcanzando con mucho las alhajas y bienes de las iglesias, de los conventos y de los particulares, á cubrir la mitad de la suma, expidió libranzas por el resto contra el erario real de España.

Tanto alcanzaba su jurisdicción y autoridad para disponer de la provincia de Granada ó de cualquiera de las de la monarquía, como observó el Ministro de Estado Grimaldi, al tratar de la validez de las firmas en las negociaciones de paz.

Pues más hizo aún, el desdichado anciano, cediendo á las amenazas ó á las persuasiones de los conquistadores; en vez de reconocerse prisionero suyo, se obstinó en conservar el título de autoridad suprema de los españoles, y firmando *Manuel, Arzobispo-Gobernador y Capitán general de las islas Filipinas*, no cesó en expedir órdenes á los prelados, á los jueces, á los alcaldes, mandándoles someterse y contribuir con caudales y mantenimientos á los que consideraba dueños.

Por dicha, dije antes, el oidor que oportunamente salió de la

ciudad, D. Simón de Anda y Salazar, teniendo á su disposición 500 pesos y 40 pliegos de papel sellado, se hizo reconocer y respetar, alzando del suelo el prestigio autoritario. Con razón lo presenta el Sr. Marqués de Ayerbe como héroe de la jornada, ejemplo de patriotismo y de lo que puede una fuerte voluntad.

Anda se guardó de cumplir disposiciones que en buena ley tenía por ningunas, conocida la procedencia, antes bien, estableció el bloqueo de Manila, más estrecho á medida que sus medios de acción aumentaban, con los fondos que iba recaudando. Pusieron los ingleses á precio su cabeza, calificándole de rebelde y bandido; respondió con bando en que ofrecía doble cantidad á quien le entregara á los firmantes de los dictados; le suscitaron alzamientos y sublevaciones de indios en las provincias de Tondo, Laguna, Cagayán, Ilocos, apareciendo en la de Cavite, como en nuestros días, uno que, titulándose *Rey Flaco*, gozaba de prestigio; movieron contra él á los chinos, que es materia dispuesta siempre á novedades; Anda á todo se sobrepuso, llegando á organizar y á armar un ejército de 8.000 infantes y 600 caballos, á cuyas filas supo atraer 200 franceses y anglo-americanos, desertados de las contrarias.

No provocaba á batalla con estas fuerzas; su plan consistía en inquietar incesantemente á los ocupantes de la ciudad con sorpresas, escaramuzas y rebatos, en algunos de los cuales sacó las campanas de los arrabales para fundir artillería, que le faltaba. No sabemos lo que hiciera luego, á no llegar con la noticia de la paz las órdenes de evacuación por los ingleses; pero sí que con lo hecho ha dejado en las islas memoria legendaria, que la Musa tagala con la de Castilla, perpetúan.

Entre las enseñanzas contenidas en el libro del Sr. Marqués de Ayerbe, no deja de interesar la de la forma aprovechada con que siempre los ingleses, desde el Drake á Cornish, supieron hacer la guerra. Sirvan de muestra los párrafos que copio á la letra.

«A pesar de las promesas hechas por el general Draper al gobernador-arzobispo y demás personajes de la ciudad y del comercio, lo mismo fué entrar los ingleses en la ciudad de Manila que comenzar el saqueo. En las casas particulares nada dejaron de valor, inutilizando lo que no querían llevarse.

»Cometieron mil atrocidades, atropellando muchas mujeres... De las iglesias se llevaron todos los cálices, patenas y ornamentos, poniéndose estos en son de burla, amarrando las colas de los caballos con las estolas del culto... El general Draper pretendió ignorar todo ésto y dió orden para que se pusieran guardias en los conventos y casas con objeto de defenderlas del saqueo; mandó ahorcar dos sangleyes por ladrones, é hizo devolver muchos vestidos usados y cosas de poco valor; pero nadie recobró objeto alguno que lo tuviese y la escuadra inglesa embarcó muchos cajones de plata labrada.»

Prólogo sencillo de la obra era éste; donde se echó de ver la maestría fué en los procedimientos para desentrañar el metálico que existiera dentro ó fuera de la ciudad, principalmente el que debía tener á bordo el galeón esperado de Acapulco, y porque en todas las historias filipinas hay cierta confusión, nombrando unas veces *Filipino* y otras *Trinidad* al bajel del tesoro, he de aclararla por final de noticia del libro recomendable del Sr. Marqués, teniendo á la vista el despacho enviado al almirantazgo inglés por el jefe de la escuadra de Manila, Cornish.

El bajel que se llamaba *Filipino*, portador de la consignación de las islas y del numerario con que anualmente se saldaban las cuentas del comercio de China con Nueva España, había recalado al estrecho de San Bernardino al mismo tiempo que á Manila los ingleses. Sabiéndolo éstos, despacharon al punto al navío *Panther* y á la fragata *Argo*, que cruzaron días y días sobre la isla de Capul, donde las corrientes son veloces y peligrosas, y bien pudieran cruzar meses en busca de la presa, estando, como estaba ya en seguridad y los caudales á buen recaudo en poder de D. Simón de Anda. Sin embargo, continuando el acecho, á fines de Octubre avistaron vela que se aproximaba, y gozosos la dieron caza, creyendo tener á la mano la recompensa de sus afanes. El navío, arrastrado por la corriente, tuvo que fondear para no estrellarse contra las piedras; la fragata, por más ligera, salió adelante y alcanzó al buque español, rompiendo el fuego que éste contestó vigorosamente, tanto que á las dos horas de pelea, la *Argo*, con mucha avería, se vió obligada á retirarse. Pero el navío había conseguido en este tiempo ponerse á la vela, y con-

tinuó la caza el resto de la tarde y noche; el día siguiente, se situó á distancia de medio tiro de fusil, batiendo á su vez con superioridad de fuerza irresistible para el español, que arrió la bandera tras otras dos horas de refriega desigual, no teniendo más que 5 cañones del calibre de á 8 y 4 del de á 4 de que disponer, contra los 60 de á 24 y 18 del navío contrario.

Al tomar la posesión se enteraron los ingleses, con asombro, de que no habían capturado al galeón *Filipino*, que dicho está, se encontraba en salvo; era el que habían batido el *Santísima Trinidad* que, con destino á Acapulco, salió de Cavite el 1.º de Agosto, y que á vuelta de vicisitudes desdichadas, habiendo sufrido en las alturas del Japón un temporal que lo desarboló completamente, y por consecuencia, detención de movimiento, escasez de agua, enfermedades y aflicciones, arribaba en bandolas hacia el puerto de salida, al cabo de tres meses. La carga de sedería y artículos de China iba registrada por valor de 1.500.000 pesos; fuera de registro, ó sea de contrabando, apareció otro tanto.

Suministra el lance curioso ejemplar de los caprichos de la suerte en la mar. Propicia á los ingleses, que bien podrían esperar toda la vida al galeón *Filipino* en el estrecho de San Bernardino, les deparó rica joya, sin que la inteligencia ni la constancia intervinieran. Adversa á los navegantes españoles que en plena paz comenzaron la travesía, les propinó borrascas, trabajos, dolencias, privaciones, la sorpresa del combate impensado, la prisión y la pérdida de la hacienda.

Los oidores de Manila procuraron sacar partido del caso, comprendido entre aquellos de arribada forzosa que el derecho de gentes y las leyes naturales de la humanidad exceptúan en la beligerancia; tiempo perdido. Todo lo que consiguieron de los generales ingleses de tierra y mar, fué que moderarán los apremios para el completo de los 2 millones de pesos efectivos del rescate, admitido en cuenta, en cierto modo, el valor de la captura, sin perjuicio de liquidarlo á su grado.

Madrid, 4 de Marzo de 1898.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.